



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba los Presupuestos Generales de 2021 para la reconstrucción social y económica del país y transformar el modelo productivo

- Las cuentas públicas con el mayor gasto social de la historia combaten los efectos de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, mediante el blindaje del Estado del Bienestar y la reactivación de la economía
- Las pensiones se revalorizan un 0,9% conforme al IPC real y permitirá a 9,76 millones de pensionistas no perder poder adquisitivo, mientras las pensiones no contributivas se elevan un 1,8%
- Se fortalece la sanidad pública con un aumento de recursos del 75,3% y también se destina una financiación récord a la dependencia, las becas al estudio o la lucha contra la pobreza infantil
- Los Presupuestos incorporan 27.000 millones de los fondos de la UE que permitirán sentar las bases de la transformación del modelo productivo que debe marcar las próximas generaciones
- Las cuentas recogen medidas fiscales para avanzar hacia un sistema tributario más justo y progresivo y con más peso de la fiscalidad medioambiental



**27 de octubre de 2020.-** El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 que remitirá a las Cortes Generales. Se trata de unos Presupuestos de país que no tienen precedentes al convertirse en el motor de la reconstrucción social y económica de España tras la pandemia mundial provocada por la COVID-19, la más grave en más de un siglo. Además, los Presupuestos incorporan un primer tramo de los fondos procedentes de la UE, que serán la palanca principal para transformar el modelo productivo y crear el tejido económico que debe marcar las próximas décadas.

El Gobierno ha elaborado unas cuentas públicas expansivas que recogen el mayor gasto social de la historia con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Su contenido está orientado a combatir los efectos de la crisis derivada de la emergencia sanitaria mediante el blindaje del Estado del Bienestar, que se ha revelado como la mejor red de seguridad de los ciudadanos durante esta pandemia. De hecho, los Presupuestos de 2021 incluyen los mayores recursos que han existido en España para la sanidad pública, la dependencia, las pensiones, las becas al estudio o la lucha contra la pobreza infantil.

Los Presupuestos Generales también tienen como prioridad impulsar la reactivación de la economía para lograr un crecimiento sólido, inclusivo y sostenible, capaz de generar empleo digno y de calidad y de mejorar la competitividad de las empresas con una apuesta clara y decidida por la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y digitalización.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha resaltado que los Presupuestos "son la oportunidad de avanzar en las transformaciones tantas veces diagnosticadas para dejar a las futuras generaciones un país mejor". Para lograr ese objetivo, las cuentas públicas absorben un primer tramo de 27.436 millones de los fondos europeos, que permitirán sentar las bases que redefinan el modelo productivo de España.

Para ello se incrementan de forma notable las partidas destinadas a la transición ecológica, las infraestructuras, la digitalización y la igualdad. También aumenta la dotación para otros dos pilares necesarios en la vertebración del país como son la cohesión social y territorial.

En cualquier caso, como ha explicado la ministra de Hacienda, los Presupuestos de 2021 también son compatibles con el inicio de una senda



de consolidación fiscal. De hecho, el Gobierno no renuncia al equilibrio presupuestario y el próximo ejercicio se producirá una de las mayores reducciones de déficit público con una caída de 3,6 puntos hasta situarse en el 7,7% del PIB.

Este descenso se produce por una mejora de los ingresos públicos del 14,7% gracias, fundamentalmente, a la mayor recaudación por el ciclo económico y, en menor medida, por las nuevas medidas fiscales.

### Revalorización de las pensiones

Los Presupuestos de 2021 suponen el mayor gasto social de la historia con 239.765 millones de euros, un 10,3% más. Si no se tienen en cuenta los fondos europeos, el gasto social también crece un significativo 6,2%. "No dedicamos más recursos a protección social por el hecho de recibir fondos europeos, sino porque está en el ADN de este Ejecutivo", ha señalado la ministra de Hacienda.

La principal partida de los Presupuestos es la destinada a las pensiones públicas, que se sitúa en 163.297 millones de euros, un 3,2% más que el Presupuesto homogéneo de 2020. Una parte de este incremento se debe a la revalorización de las pensiones un 0,9% en 2021, en línea con la previsión de IPC real, que permitirá a 9,76 millones de pensionistas no perder poder adquisitivo.

Asimismo, en 2021 las pensiones no contributivas se elevarán un 1,8%, el doble que la previsión de IPC, que beneficiará a alrededor de 450.000 personas con menores recursos. De esta forma, el Gobierno muestra su compromiso con los colectivos más vulnerables.

Las cuentas públicas también recogen una revalorización del 0,9% del sueldo de los empleados públicos en 2021, en línea con la previsión de inflación, que permitirá a estos trabajadores mantener su poder adquisitivo. De esta forma, el Ejecutivo reconoce el esfuerzo de este colectivo durante la pandemia.

### Financiación récord para Sanidad

En un contexto de pandemia, los Presupuestos de 2021 fortalecen la sanidad pública con un aumento de recursos sin precedentes. El gasto y



la inversión en Sanidad se incrementa en 3.149 millones, un 75,3% más, incluyendo los fondos comunitarios.

En lo que respecta únicamente al Ministerio de Sanidad, su dotación aumenta en un 40%. Si se suma la ayuda europea, el incremento alcanza un 947% hasta llegar a 3.421 millones. Se trata de la financiación más alta en la historia de este ministerio y refleja que el objetivo principal del Gobierno es proteger la salud de todos ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que el Ministerio de Sanidad destinará 2.436 millones del fondo React EU a la compra de vacunas y reforzar la atención primaria.

## **2.000 millones en becas y la mayor subida del IPREM**

La pandemia también ha puesto a prueba el sistema educativo, un baluarte del Estado de Bienestar que el Gobierno está obligado a defender. En concreto, para seguir garantizando una educación pública y de calidad los Presupuestos refuerzan su financiación con un incremento de la dotación del 70,2%, lo que suponen 2.017 millones más. Si se excluyen los fondos europeos, el incremento sería del 7,5%.

Asimismo, para garantizar la igualdad de oportunidades, las cuentas públicas incluyen los mayores recursos para becas de la historia, con un aumento de 514 millones hasta alcanzar la cifra récord de 2.090 millones. De esta forma el Gobierno mantiene su compromiso para que ningún estudiante se quede atrás por falta de recursos. También se incluyen recursos para ampliar progresivamente la educación infantil de 0 a 3 años en colaboración con las CCAA.

Además, las cuentas públicas impulsan un Plan de Modernización de la FP para facilitar la incorporación al mercado laboral. Tendrá una dotación de 1.500 millones en cuatro años, la mayor cuantía destinada hasta la fecha a un plan de FP.

Los Presupuestos son especialmente sensibles con los colectivos más vulnerables para garantizar su protección. Así, la partida para el desempleo se incrementa en 4.191 millones de euros, un 20,1% más. Asimismo, los Presupuestos recogen la primera subida del IPREM desde 2017. En concreto, este indicador se incrementará en 2021 un 5%, lo que



supone el mayor aumento desde su creación en 2004. Esta inédita mejora supondrá un beneficio para los colectivos con menos recursos, ya que el IPREM es el indicador de referencia para recibir diversas ayudas, subsidios y subvenciones. Con este incremento estas prestaciones serán accesibles a más personas en un momento de crisis.

Los Presupuestos también se ocupan de uno de los principales problemas de muchos ciudadanos, especialmente los más jóvenes, como es el acceso a la vivienda. En este sentido, se destinan más de 2.250 millones para políticas que promueven el alquiler asequible, la construcción y rehabilitación de viviendas, un 25% más.

### **Más recursos para la dependencia**

La vocación progresista del Gobierno se refleja en las cuentas públicas con el blindaje de las políticas destinadas a los Servicios Sociales, cuya financiación se incrementa en 2.147 millones, lo que supone un 70,3% más. Sin fondos comunitarios, la partida crece un significativo 32,1%.

Además, los Presupuestos refuerzan un pilar del Estado del Bienestar como es la dependencia, que recibe la mayor financiación de la historia con un incremento del 34,4% que beneficiará a 1,1 millones de personas.

Otra de las prioridades del Ejecutivo es la lucha contra la pobreza. En este sentido, las cuentas públicas consolidan el Ingreso Mínimo Vital al destinar 3.017 millones de euros a esta prestación que recibirán 850.000 hogares cuando esté totalmente implementado. Asimismo, los recursos contra la pobreza infantil y la protección de las familias más vulnerables se incrementan en 60 millones, lo que implica un aumento del 59%.

Los Presupuestos también reflejan el compromiso del Gobierno con la igualdad de género. Así, el Ministerio de Igualdad aumenta sus recursos 157,2%. Si se excluyen las ayudas comunitarias, su dotación se incrementaría, igualmente, un sustancial 129,5%. Los recursos para las actuaciones de prevención integral de la violencia de género se incrementan un 44%. Sin los fondos europeos la financiación también se elevaría un 13%, lo que supone cumplir con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y refleja el compromiso del Gobierno para combatir esta lacra.



Además, el Ministerio de Igualdad contará con 200 millones de euros adicionales para el Plan Corresponsable sobre conciliación. En este sentido, los Presupuestos de 2021 incrementan los permisos de paternidad de 12 a 16 semanas y los equiparan por primera a los de maternidad, lo que beneficiará a 236.000 familias.

## Investigación y digitalización

Uno de los ejes para el cambio del modelo productivo es el impulso de la I+D+i. De esta forma, las partidas destinadas a la investigación civil alcanzan los 11.483 millones, lo que supone un aumento de 5.106 millones de euros, un 80,1% más. En esta estrategia se enmarca el programa de gasto en investigación y desarrollo tecnológico-industrial, con un aumento de 445 millones.

Otro de los pilares que debe sostener la transformación de la economía es la digitalización. Por ese motivo, los Presupuestos incluyen 256 millones para financiar la Estrategia de Impulso al despliegue de 5G.

La defensa del medio ambiente y el impulso a una economía circular tiene su impronta en los Presupuestos con un aumento de 5.690 millones de euros en las políticas de industria y energía, cuyo objetivo es promover un modelo productivo más sostenible y descarbonizado.

## Infraestructuras

La cohesión territorial es uno de los ejes del Plan de Recuperación aprobado en la UE y un objetivo estratégico para el Gobierno como elemento vertebrador de España y motor de desarrollo de muchos territorios. Así, la política de infraestructuras aumentará su dotación en 6.161 millones, un 114,8%. Si se excluyen los fondos comunitarios, los recursos crecen un notable 27,3%.

Por otra parte, el turismo, el comercio y las pymes son sectores muy afectados por la pandemia. El Gobierno es muy consciente de ello desde el principio de la emergencia sanitaria y por ello las partidas para estas áreas registrarán un importante aumento del 150%, con 1.338 millones de euros más para 2021, incluyendo los mecanismos comunitarios.





Otro de los sectores más perjudicados por la crisis de la COVID-19 es la cultura. Para impulsar esta industria clave que ha mostrado su compromiso con la sociedad durante la pandemia, los Presupuestos recogen un incremento de los recursos para la cultura del 25,6%, incluyendo los mecanismos europeos.

Los Presupuestos también reflejan la política del Gobierno de 'verdad, justicia y reparación' a las víctimas del franquismo. Por ese motivo, la dotación para la memoria histórica se incrementa en 11 millones de euros.

### **Sistema tributario más justo y progresivo**

Los Presupuestos de 2021 contemplan una mejora de los ingresos públicos del 14,7%. La principal causa de esta evolución es la mejora de los ingresos tributarios un 13% por el ciclo económico con una previsión de crecimiento del PIB en 2021 que alcanzará el 9,8% con el impulso de los fondos europeos. También influyen algunas medidas fiscales.

En este sentido, el Gobierno defiende la necesidad de avanzar hacia un sistema tributario más justo y progresivo en el que cada uno aporte según su capacidad y reciba según su necesidad. La ministra de Hacienda ha insistido en que no puede haber "justicia social sin justicia fiscal" y ha destacado la estrategia de su departamento de avanzar hacia un sistema fiscal moderno y adaptado a las áreas de negocio y a la sensibilidad medioambiental del siglo XXI. Al mismo tiempo, el Gobierno ha tenido en cuenta la crisis actual para acompañar las medidas fiscales al objetivo de reconstrucción económica y social.

De esta forma, las cuentas públicas de 2021 prevén un impacto por ajustes fiscales que se distribuyen de dos formas. Por un lado, aquellas modificaciones que se recogen en el Proyecto de Presupuestos. Por otro lado, aquellas figuras de nueva creación que se tramitan en otras leyes.

Entre las modificaciones que se realizan en los Presupuestos se encuentran ajustes para que las rentas más altas y las multinacionales aumenten su contribución, siguiendo las recomendaciones realizadas recientemente por el FMI o la OCDE.



En concreto, se recoge en el IRPF un aumento de dos puntos a las rentas del trabajo superiores a 300.000 euros. Se trata de una medida que beneficia la progresividad del sistema. De hecho, este incremento solo afecta al 0,07% de los contribuyentes. Asimismo, se incrementa en tres puntos las rentas del capital a partir de los 200.000 euros, lo que afectará a solo el 0,08% de los declarantes. Ambas medidas afectan a unos 36.000 contribuyentes, el 0,17% del total.

En el IRPF también se revisa el límite de las reducciones de la aportación a los planes de pensiones. En concreto, se reduce de 8.000 a 2.000 euros el importe de aportaciones máximas del partícipe a planes individuales o de empleo. No obstante, el límite conjunto de reducción (aportaciones del partícipe y de la empresa) se amplía de 8.000 euros a 10.000 euros.

Esta medida sigue las recomendaciones de la AIREF para aumentar la progresividad. Según la autoridad fiscal la mayor parte de propietarios de planes de pensiones realizan aportaciones muy inferiores a los 8.000 euros actuales de límite de reducción. De hecho, el 58% hace aportaciones inferiores a 1.000 euros. Por tanto, esta medida afectará a un número menor contribuyentes con estos planes.

Por otra parte, se prorrogan para 2021 los límites vigentes para aplicar el régimen de módulos. Se trata de una medida que pretende ayudar y mostrar sensibilidad con los autónomos en un momento de crisis.

Las cuentas públicas también contemplan que el Impuesto sobre el Patrimonio tenga un carácter indefinido, de modo que no sea necesario prorrogarlo año tras año mediante una ley. De esta forma, se aporta también seguridad jurídica sobre este tributo. Además, se incrementa un punto el gravamen del último tramo, que pasa del 2,5% al 3,5%.

## Sociedades

Los Presupuestos incorporan en el Impuesto sobre Sociedades reducir la exención del 100% al 95% por las plusvalías y dividendos generados por filiales. No obstante, las sociedades con un volumen de negocio inferior a 40 millones podrán seguir aplicando la exención del 100% por dividendos que paguen filiales de nueva constitución durante los tres años siguientes a la constitución de éstas.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66





La medida, que ya se aplica en otros países de la UE como Francia, Italia o Alemania, pretende acercar el tipo efectivo del impuesto al tipo nominal, sobre todo de las grandes empresas. De hecho, podría afectar a 1.739 sociedades, de las más de millón y medio de declarantes del Impuesto de Sociedades.

En la tributación del IVA, se incrementa el gravamen del 10% al 21% a las bebidas azucaradas y edulcoradas con el objetivo de fomentar hábitos más saludables de la población y seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como los resultados de diferentes estudios científicos y médicos, que muestran cómo el consumo excesivo de bebidas edulcoradas contribuye al aumento del sobrepeso y la obesidad.

El incremento del gravamen solo afecta a la venta de estos productos en supermercados, pero la consumición en bares y restaurantes seguirá tributando al 10% para no perjudicar a la restauración en un momento tan delicado como el actual.

También se revisa el Impuesto sobre Primas de Seguros, cuyo tipo impositivo no ha variado desde 1998. El gravamen se incrementa del 6% al 8%, pero sigue siendo un tipo inferior al existente en Alemania (19%), Reino Unido (12,5%) o Italia (entre el 12,5% y el 21,25%).

### **Fiscalidad verde**

La adaptación del sistema tributario al siglo XXI incluye un mayor peso de la fiscalidad verde, como recomienda la Comisión Europea o la OCDE. De hecho, España se encuentra lejos de la media europea en esta materia. Por tanto, en esa estrategia para avanzar hacia un modelo productivo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente se enmarca la modificación en el Impuesto sobre Hidrocarburos para acercar la tributación del diésel a la gasolina.

En concreto, el tipo estatal general del gasóleo pasará a ser de 34,5 céntimos por litro, frente a los 30,7 actuales (sigue siendo inferior a los 40,07 céntimos por litro de la gasolina). Así, se reduce la bonificación hasta 38 euros por cada mil litros. Se trata de una medida de carácter medioambiental sin afán recaudatorio. En la práctica supondrá 3,45 euros más al mes para los consumidores que tengan un perfil medio y que hagan



15.000 km al año. En cualquier caso, se mantiene sin cambios la tributación sobre el gasóleo de uso profesional y el gasóleo bonificado.

El conjunto de estas medidas incluidas en los PGE tendrá un impacto de 1.862 millones en 2021 y de 2.135 millones en 2022.

MEDIDAS FISCALES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PGE 2021	Impacto M€	
	2021	2022
Limitación al 95% de la exención de dividendos y plusvalías exceptuando por un periodo de 3 años a entidades con cifra negocios inferior a 40 millones del Impuesto de Sociedades	473	1.047
Se incrementa en 2 puntos la base imponible general del IRPF para rentas que excedan los 300.000€ y en 3 puntos la base del ahorro para rentas que excedan los 200.000€*	144	346
Minoración del límite de las reducciones por las aportaciones a planes de pensiones del IRPF*	0	580
Prórroga límites estimación objetiva (módulos) del IRPF e IVA*	0	0
Subida del IVA bebidas azucaradas y edulcoradas*	340	60
Reducción de la bonificación fiscal del diésel	450	50
Incremento del tipo sobre Primas de Seguros	455	52
Impuesto sobre el Patrimonio. Indefinido y subida 1 punto >10M**	0	0
<b>TOTAL MEDIDAS INCLUIDAS EN LEY DE PRESUPUESTOS</b>	<b>1.862</b>	<b>2.135</b>

\* Las Comunidades Autónomas participan de acuerdo con la normativa aplicable.

\*\* La recaudación estimada asciende a 339M si se aplicara a todos los patrimonios superiores a 10M. Esa recaudación se destina a las CCAA.

## Medidas fiscales al margen de los PGE

No todas las medidas fiscales se recogen en el Proyecto de Presupuestos, sino que se tramitan en otras leyes al tratarse de figuras fiscales nuevas de carácter medioambiental o que gravan nuevas áreas de negocio.

Así, en el ámbito de la fiscalidad verde se encuadra el impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables. Esta figura ya fue sometida a consulta pública y tiene como objetivo reducir el número de unidades de estos productos que son puestas en el mercado para reducir así su consumo, de forma que se prevenga la generación de residuos plásticos.

Esta medida debe servir también para impulsar nuevos modelos de negocio y alentar una producción y consumo más sostenibles, priorizando los productos reutilizables.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



En la misma línea se enmarca el impuesto estatal sobre residuos que penalice las opciones de gestión de residuos menos sostenibles, el depósito en vertedero y la incineración. Se trata de una medida que sigue las recomendaciones de varias directivas europeas para reducir el porcentaje de residuos en vertederos.

Por otro lado, en 2021 habrá otras dos nuevas figuras tributarias que ya han sido aprobadas por las Cortes Generales como son el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y el Impuesto sobre Transacciones Financieras. Además, hay que sumar el impacto de las medidas incluidas en la Ley de Prevención y Lucha contra el Fraude y la elusión que se está tramitando en el Congreso.

Precisamente, durante la tramitación de la ley antifraude el Gobierno tiene intención de incluir medidas para reforzar el control de las SICAV. En concreto, se otorgará a la Inspección de la Agencia Tributaria la competencia para comprobar que estos instrumentos cumplen con los requisitos para constituirse en vehículos de inversión colectiva y no en una herramienta de planificación fiscal de grandes patrimonios familiares. Asimismo, se impondrá en las Socimis un gravamen del 15% a sus beneficios no distribuidos como dividendo a sus socios.

Todas estas medidas y alguna modificación más al margen de los Presupuestos Generales permitirán incrementar los recursos públicos en 4.223 millones en 2021.

MEDIDAS FISCALES INCLUIDAS EN OTRAS LEYES	Impacto Caja (M€)	
	2021	2022
Impuesto sobre Sociedades: Tipo de gravamen SOCIMI	0	25
Fiscalidad verde (Impuesto sobre Residuos)	861	0
Fiscalidad verde (Impuesto sobre envases Plástico)	491	0
Impuesto sobre Transacciones Financieras	850	0
Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	968	0
Ley de lucha contra el fraude fiscal	828	0
Otras medidas	225	25
<b>TOTAL MEDIDAS A INCORPORAR EN OTRAS LEYES</b>	<b>4.223</b>	<b>50</b>



Políticas PGE Consolidados 2021 (capítulo I a VIII)

POLÍTICAS	Ppto Base 2020 (1)	% s/total	Proyecto 2021 DGP			% Nacional s/total	% Δ (2)/(1)	% Total s/total	% Δ (4)/(1)
			Nacional (2)	UE (3)	Total (4)				
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>21.517</b>	<b>5,7</b>	<b>22.503</b>	<b>193</b>	<b>22.697</b>	<b>5,2</b>	<b>4,6</b>	<b>5,0</b>	<b>5,5</b>
Justicia	1.904	0,5	2.020	20	2.040	0,5	6,1	0,4	7,6
Defensa	8.642	2,3	9.047	25	9.072	2,1	4,7	2,0	5,0
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	9.367	2,5	9.688	6	9.694	2,3	3,4	2,1	3,5
Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo	1.604	0,4	1.748	134	1.882	0,4	9,0	0,4	17,4
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>217.371</b>	<b>57,3</b>	<b>230.776</b>	<b>8.988</b>	<b>239.765</b>	<b>53,7</b>	<b>6,2</b>	<b>52,6</b>	<b>10,3</b>
<b>GASTO SOCIAL sin desempleo</b>	<b>196.550</b>	<b>51,8</b>	<b>205.765</b>	<b>8.988</b>	<b>214.753</b>	<b>47,9</b>	<b>4,7</b>	<b>47,1</b>	<b>9,3</b>
<b>1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>209.400</b>	<b>66,2</b>	<b>222.363</b>	<b>4.040</b>	<b>226.394</b>	<b>51,8</b>	<b>6,2</b>	<b>49,6</b>	<b>8,1</b>
Pensiones	158.212	41,7	163.297	0	163.297	38,0	3,2	35,8	3,2
Otras Prestaciones Económicas	19.105	5,0	20.621	2	20.623	4,8	7,9	4,5	7,9
Servicios Sociales y Promoción Social	3.054	0,8	4.035	1.167	5.201	0,9	32,1	1,1	70,3
Fomento del empleo	5.716	1,5	6.211	1.194	7.405	1,4	8,7	1,6	29,5
Desempleo	20.820	5,5	25.012	0	25.012	5,8	20,1	5,5	20,1
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	481	0,1	602	1.651	2.253	0,1	25,0	0,5	367,9
Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social	81		91	13	104	0,0	12,2	0,0	28,0
Gestión y Administración de la Seguridad Social	1.930	0,5	2.486	13	2.499	0,6	28,8	0,5	29,5
<b>2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>7.971</b>	<b>2,1</b>	<b>8.423</b>	<b>4.948</b>	<b>13.371</b>	<b>2,0</b>	<b>5,7</b>	<b>2,9</b>	<b>67,7</b>
Sanidad sin incluir Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo	2.024	0,5	2.143	2.945	5.088	0,5	5,9	1,1	151,4
Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo	2.157	0,6	2.242	0	2.242	0,5	3,9	0,5	3,9
Educación	2.876	0,8	3.090	1.803	4.893	0,7	7,5	1,1	70,2
Cultura	914	0,2	948	200	1.148	0,2	3,7	0,3	25,6
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>29.589</b>	<b>7,8</b>	<b>32.189</b>	<b>17.210</b>	<b>49.399</b>	<b>7,5</b>	<b>8,9</b>	<b>10,8</b>	<b>67,1</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	7.624	2,0	7.999	407	8.405	1,9	4,9	1,8	10,2
Industria y Energía	5.477	1,4	5.544	5.623	11.166	1,3	1,2	2,4	103,9
Comercio, Turismo y P.M.E.S.	892	0,2	941	1.289	2.230	0,2	5,5	0,5	150,0
Subvenciones al transporte	2.517	0,7	2.621	0	2.621	0,6	4,1	0,6	4,1
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	5.366	1,4	6.832	4.696	11.527	1,6	27,3	2,5	114,8
Investigación, Desarrollo e Innovación Civil	6.377	1,7	6.731	4.752	11.483	1,6	5,5	2,5	80,1
Investigación, Desarrollo e Innovación Militar	679	0,2	861	0	861	0,2	26,8	0,2	26,8
Otras Actuaciones de Carácter Económico	638	0,2	661	444	1.105	0,2	3,7	0,2	73,3
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>111.167</b>	<b>29,3</b>	<b>143.970</b>	<b>243</b>	<b>144.213</b>	<b>33,6</b>	<b>29,6</b>	<b>31,6</b>	<b>29,7</b>
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	726	0,2	752	0	752	0,2	3,6	0,2	3,6
Servicios de Carácter General	24.947	6,6	39.700	243	39.942	9,2	59,1	8,8	60,1
Administración Financiera y Tributaria	1.541	0,4	1.564	0	1.564	0,4	1,5	0,3	1,5
Transferencias a otras Administraciones Públicas	52.395	13,8	70.288	0	70.288	16,4	34,1	15,4	34,1
Deuda Pública	31.547	8,3	31.667	0	31.667	7,4	0,4	6,9	0,4
<b>CAPÍTULOS I A 8</b>	<b>379.613</b>	<b>100,0</b>	<b>429.439</b>	<b>28.634</b>	<b>458.073</b>	<b>100,0</b>	<b>13,1</b>	<b>100,0</b>	<b>20,1</b>

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66





PGE 2021 Por Secciones

Millones de euros

Secciones	Ppto Base 2020 (1)	Proyecto 2021 DGP			Δ%	
		Nacional (2)	UE (3)	Total (4)	2021/2020	
					(2) / (1)	(4) / (1)
01: CASA DE SU MAJESTAD EL REY	8	8		8	0,0	0,0
02: CORTES GENERALES	224	237		237	5,7	5,7
03: TRIBUNAL DE CUENTAS	65	69		69	6,2	6,2
04: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	26	27		27	3,7	3,7
05: CONSEJO DE ESTADO	12	13		13	5,9	5,9
06: DEUDA PUBLICA	31.547	31.675		31.675	0,4	0,4
07: CLASES PASIVAS	16.334	17.083		17.083	4,6	4,6
08: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	65	73		73	12,1	12,1
09: APORTACIONES AL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	2.157	2.242		2.242	3,9	3,9
10: CENTRALIZACIÓN DE CONTRATOS	283	381		381	34,4	34,4
12: Mº DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	1.205	1.315	128	1.443	9,1	19,7
13: Mº DE JUSTICIA	1.871	1.986	28	2.014	6,1	7,6
14: Mº DE DEFENSA	8.992	9.384	25	9.409	4,4	4,6
15: Mº HACIENDA	2.584	2.719		2.719	5,2	5,2
16: Mº DEL INTERIOR	8.571	8.900	6	8.906	3,8	3,9
17: Mº DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	5.977	6.488	4.982	11.470	8,5	91,9
18: Mº DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3.501	3.613	1.853	5.465	3,2	56,1
19: Mº DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	494	5.099	1.167	6.267	931,6	1.167,8
20: Mº DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	547	698	1.698	2.396	27,6	337,9
21: Mº DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	809	850	392	1.242	5,1	53,4
22: Mº DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	358	379	240	619	5,9	72,9
23: Mº PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	4.936	5.129	6.805	11.935	3,9	141,8
24: Mº DE CULTURA Y DEPORTE	650	688	206	894	5,9	37,7
25: Mº DE LA PRESIDENCIA, REL. CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRAT.	235	262		262	11,3	11,3
26: Mº DE SANIDAD	327	457	2.964	3.421	39,9	946,8
27: Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	925	948	3.602	4.550	2,5	391,9
28: Mº DE CIENCIA E INNOVACIÓN	2.028	2.132	1.100	3.232	5,1	59,4
29: Mº DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2.249	2.919	917	3.836	29,8	70,6
30: Mº DE IGUALDAD	176	403	49	451	129,5	157,2
31: Mº DE CONSUMO	24	41		41	68,4	68,4
32: Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	15.212	28.840	192	29.032	89,6	90,8
33: Mº DE UNIVERSIDADES	238	259	204	462	8,6	94,3
34: RELACIONES FINANCIERAS UNIÓN EUROPEA	13.858	16.543		16.543	19,4	19,4
35: FONDO DE CONTINGENCIA	2.563	3.889		3.889	51,7	51,7
36: FONDOS COMPENSACION INTERTERRITORIAL	582	582		582	0,0	0,0
37: OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES	138	13.910		13.910	9.977,0	9.977,0
38: SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE ENTES TERRITORIALES	37.792	39.533		39.533	4,6	4,6
<b>TOTAL GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>167.565</b>	<b>209.773</b>	<b>26.557</b>	<b>236.331</b>	<b>25,2</b>	<b>41,0</b>

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

